

VISTO:

La Nota S01 0014250/2017 caratulada Actividad "Feria de las Carreras", presentada por Lic. Lourdes Pralong Subsecretaria de Extensión Universitaria, Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos y:

CONSIDERANDO:

Que se solicita la declaración de Interés Institucional de la Actividad "Feria de las Carreras";

Que la misma se desarrollo entre los días 08 y 12 de Mayo de 2017 en la Sede Concepción del Uruguay, de esta Unidad Académica;

Que dicha actividad tiene como fin dar a conocer la oferta académica desde un plano dinámico y participativo, donde alumnos de colegios de la ciudad y del departamento recorren las instalaciones, aulas, laboratorios y el museo de ciencias naturales, haciéndolos participar de experimentos y actividades preparadas por los directores y docentes de cada carrera;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Extensión;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión, presentando un despacho donde manifiesta: "...Recomiéndese declarar de Interés Institucional la actividad "Feria de las Carreras de la FCyT" organizada por el Área de Extensión de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad...";

Que este Consejo Directivo de la Facultad, en su Reunión Ordinaria de fecha 14 de Junio de 2017 considera el citado despacho de comisión aprobándolo por unanimidad;

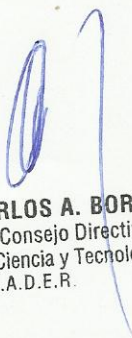
Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Por ello,

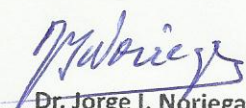
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Declárese de Interés Institucional la Actividad "Feria de las Carreras", realizada entre los días 08 y 12 de Mayo de 2017 en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.


Abog. CARLOS A. BORDI
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.




Dr. Jorge I. Noriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.